

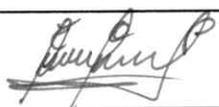
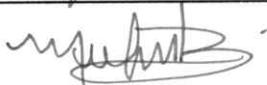
ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En LO PRADO, a 09 de SEPTIEMBRE del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de AGOSTO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Vivienda "Raíces de Esperanza",
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección :** 02 de OCTUBRE del año 2025
- **Horario :** inicio 10:00 HRS término 21:00 HRS
- **Lugar y dirección :** Yendegala #6893

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comité de Vivienda "Raíces de Esperanza":

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Eliel Rodrigo Uezado Pino	14.141.067-9	
2	Marisol Navarrete Mendoza	25.775.231-3	
3	Raul Alonso Perez Fuentes	17.878.837-K	